



152173

152173

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de albúmina"

a favor de D. Carlos BALDERICH CAPDEVILA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

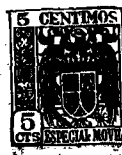
La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de albúmina partiendo de la sangre de reses, obtenida generalmente en los mataderos.

La sangre se deja coagular en cubas, en las cuales los glóbulos sanguíneos y las impurezas forman una masa compacta que permite separar por decantación el suero líquido que contiene la albúmina.

También puede producirse dicha separación mediante aparatos centrifugadores.

El suero líquido obtenido por la referida separación se bate, se filtra, se decolora con carbón y se seca.

Si la decoloración -según los casos- resulta difícil, se precipita la albúmina con adición de acetato de plomo; y el precipitado decantado y lavado se suspende en



- 2 -

15 2173

5 agua, en la cual se hace burbujear gas carbónico hasta saturación. Se deja sedimentar el carbonato de plomo formado, se decanta el líquido que contiene la albúmina en solución, se trata con ácido sulfúrico en pequeña cantidad para separar los vestigios de plomo, se filtra, y la solución pura se somete a evaporación que puede realizarse en corriente de aire caliente sobre cubetas anchas y poco profundas.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de albúmina, que consiste esencialmente en tratar la sangre de las reses haciéndola coagular, para después separar el suero de los coágulos e impurezas.

2.- La explotación exclusiva de la realización de dicha separación del suero, ya sea por decantación o bien por tratamiento en aparatos centrifugadores.

3.- La explotación exclusiva, en el procedimiento según las reivindicaciones precedentes, del tratamiento del suero obtenido por separación, batiéndolo, filtrándolo, decolorándolo y desecándolo.

4.- La explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, del hecho de realizar eventualmente la decoloración precipitando la albúmina con adición de una cantidad de acetato de plomo, lavando el precipitado después de decantado, suspendiéndolo en agua por la cual se hace atravesar anhídrido carbónico hasta saturación, y, dejando sedimentar el carbonato de plomo, se trata el líquido con ácido sulfúrico, se filtra y se evapora la solución.

5.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de albúmina".

Consta



152173

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Febrero de 1941.

F. p. de D. Carlos BALDERICH CAPDEVILA,

Carlos Balderich Capdevila

152173